



Comodoro Rivadavia, 04 de junio de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1322/10 presentada por la Lic. Adriana Delgado y el Prof. Rubén Martínez.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Primera, Ad-honorem, en la cátedra "Diversidad Animal" del departamento Biología General, Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

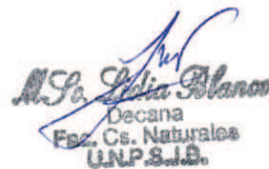
Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera, Ad-honorem, en la cátedra "**Diversidad Animal**" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 259/10.-**

  
Dra. Alicia Estrogo Bellio  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB.

  
M. So. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB.